



Funcionamiento 2021 – COLEGIO PARROQUIAL SAN MIGUEL

RESUMEN GENERAL

Introducción:

El año 2020 nos puso a prueba la capacidad organizativa del CPSM para dar cobertura curricular a todos nuestros estudiantes. Esta labor contó con la excelente ayuda de nuestras familias comprometidas con el futuro y aprendizaje de nuestros queridos estudiantes. Los profesores debimos crear nuevas metodologías de aprendizaje, capacitarnos en tiempo record en uso de la plataforma Teams y en todas las herramientas digitales para ofrecer una nueva manera de enseñar. Las casas se debieron convertir en verdaderas salas de clase en donde los padres y apoderados aprendieron a estar más en familia y superar problemáticas emergentes en un ambiente de pandemia mundial.

La labor no fue fácil y mucho menos liviana como algunos piensan que lo fue. Fue un año lleno de desafíos y mucha entrega. El cuidado personal se volvió la meta de cada familia y el aprendizaje de sus hijos una labor que debía salir adelante.

Este año 2021 debemos convivir con el virus y la vacuna, que poco a poco hará que nuestra vida vuelva a estándares que teníamos hace unos años atrás.

Debemos seguir empeñados en salir adelante y mostrar que como comunidad marianista seguiremos dando nuestros mejores esfuerzos en pos del aprendizaje de nuestros estudiantes. A continuación, presentamos los lineamientos para el funcionamiento del Colegio Parroquial San Miguel, en base a los protocolos de higiene y seguridad que tanto el MINEDUC como el MINSAL nos aportaron.

1. Inicio de Clases: Lunes 01 de marzo

Modalidad: Online

Tiempo estimado: 3 semanas

2. Clases presenciales: Lunes 22 de marzo en modalidad híbrida, según información que se enviará a los apoderados

I. LINEAMIENTOS GENERALES:

Es importante señalar que este plan de retorno a clases presenciales complementa el proceso continuo de aprendizaje a distancia que se ha realizado desde marzo del año 2020.

Consideraremos los cuatro pilares señalados por MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

- **SEGURIDAD:** Se implementarán las medidas de seguridad; considerando la asesoría de la ACHS e incorporamos las indicaciones que nos entregan MINSAL y MINEDUC.



- **VOLUNTARIEDAD:** Se respetará la voluntad de las familias en la decisión de enviar a sus hijos al colegio a clases presenciales, Para los estudiantes que no puedan asistir, se les continuará brindando educación a distancia a través del trabajo remoto.
- **FLEXIBILIDAD:** Se dispondrá de un horario diferido con ajustes, en consideración a los niveles de enseñanza y de acuerdo con las necesidades que puedan surgir en el día a día.
- **GRADUALIDAD:** El regreso a clases presenciales, de acuerdo con la contingencia de salud por el COVID-19, será considerando el Plan de Estudios que corresponde a cada nivel. Otro elemento es la estructura física del colegio, la modernización tecnológica, los niveles de enseñanza y la capacidad o aforo en concordancia con las medidas sanitarias. (MINSAL y MINEDUC).

Todos somos responsables de procurar el colegio como espacio seguro, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, es lo que nos permitirá cuidarnos y protegernos para lograr un ambiente protegido. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad, tanto dentro como fuera del colegio.

Las medidas a adoptar por el Colegio tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19, por parte de los estudiantes y del personal.

Los principales lineamientos se refieren a un regreso progresivo que considera medidas de contención y formación emocional.

II. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y AUTOCUIDADO EN CLASES PRESENCIALES

El colegio condiciona y capacita a los distintos equipos de trabajo y a la comunidad en general, para que se retomen las actividades presenciales.

Respecto de la asistencia de estudiantes, es importante comunicar que será voluntaria por un período a determinar. No obstante, el colegio estará abierto, para todos los que puedan asistir, quienes se irán sumando conforme a la modalidad de regreso presencial.

Habrán estudiantes que puedan presentar dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: enfermedades de base, ser contacto estrecho de una persona que es positiva para COVID-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, que presenten síntomas como fiebre, entre otros. Para todos ellos, el colegio, en coordinación con el profesor jefe y el apoderado, establecerá estrategias de apoyo pedagógico.

Algunas consideraciones:

- El **uso permanente de mascarillas al interior del colegio será obligatorio para todas las personas**, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones posteriores.



- Se implementarán **accesos diferidos** para los estudiantes con el propósito de evitar aglomeraciones.
- Se organizará el uso de baños, estableciendo el aforo que asegure el **distanciamiento físico de al menos 1 metro**. Habrá señalética en el acceso que regule la espera. Los baños dispondrán de jabón, especificación de aforo y señalética que refuerce el lavado de manos.
- Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento físico de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar y se demarcará de manera visible la distancia física que deberán mantener las personas en los lugares de espera.
- Se señalizarán vías de acceso y de salida del establecimiento.
- Se difundirá a toda la comunidad educativa respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del colegio, en el contexto COVID-19.
- La forma que se adoptará para encuentros, reuniones, entrevistas y reuniones de apoderados será privilegiando la vía remota.
- Se solicitará a los apoderados **controlar la temperatura de sus hijos e hijas diariamente, antes de salir del domicilio**, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presentaran temperatura igual o superior a 37,5°C o síntomas de afección respiratoria, la indicación es acudir a un centro asistencial y no asistir al colegio hasta que sea evaluado/a por un médico y autorizado para asistir a clases.
- Se contará con dispositivos para realizar el control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Habrá instalación de pediluvio impregnado con líquido desinfectante la higienización del calzado.
- Se sanitizarán y ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma periódica.
- Se hará limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto tales como, pisos, barandas, manillas, pupitres, interruptores y recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- **No estarán permitidos los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.**
- Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel en las salas de clases y otros lugares del colegio, intencionado las medidas de seguridad en su manipulación.
- Con los Estudiantes, se realizarán acciones educativas para fortalecer la rutina del lavado de manos frecuente.
- Se dispondrá de basureros específicos y correctamente señalados para la eliminación de elementos de protección personal (EPP), en salas de clase, pasillos y patios del establecimiento, eliminándose la basura en forma diaria.



- Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes tales como casino, biblioteca, salón, capilla y camarines, de manera de evitar el riesgo de aglomeración de personas conforme a las medidas sanitarias dadas por la autoridad.

III. FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO

1. SOBRE EL INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO:

Para evitar aglomeraciones al ingreso a clases, en los recreos, y a la salida de clases, se realizarán jornadas diferenciadas, que considerarán distintos horarios, entre los diferentes cursos, niveles y ciclos del colegio.

La estructura del colegio permite contar al menos con **4 lugares de entradas y salidas** para grupos diferentes:

Entrada y salida 1: Calle don Bosco (Acceso lateral)

Entrada y salida 2: Calle don Bosco (Patio central)

Entrada y salida 3: Calle Pedro Alarcón (Acceso gimnasio)

Entrada y Salida 4: Calle Gran Avenida (Acceso principal)

La estructura específica para cada curso y nivel se determinará de acuerdo a la jornada presencial que realizará cada uno y será informada de forma particular

- 2. SALAS DE CLASES:** Las salas de clases mantendrán un **aforo máximo** de 18 personas, de los cuales sólo 15 podrán ser estudiantes. Los pupitres tendrán una distancia de 1 metro entre cada puesto. El aforo y disposición de los pupitres podrá cambiar según lo determine la autoridad sanitaria y/o MINEDUC.
- 3. RECREOS:** Los tiempos de recreos se establecerán, en la medida de lo posible, de manera diferenciada por niveles, todo ello para velar por el correcto funcionamiento de las medidas de seguridad implementadas por el establecimiento.
- 4. 4 USO DE BAÑOS:** El uso de baños se hará **de acuerdo con el aforo** de cada uno de ellos.

Para evitar aglomeraciones durante los recreos, el acceso a los baños será controlado por personal asistente. Éstos permanecerán abiertos toda la jornada, para que puedan ser usados en el momento que se necesite; esto implica que los baños serán de libre acceso para los estudiantes durante toda la jornada que permanezcan en el colegio.

Con los estudiantes de E. Básica y E. Parvularia se realizarán actividades formativas para el correcto uso de baño, según necesidad, para evitar aglomeraciones en el recreo.



Los baños dispondrán de jabón líquido y contarán con imágenes que refuercen el adecuado lavado de manos.

IV. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Para este año 2021, el proceso de aprendizaje ha sido marcado por el currículo priorizado por asignaturas para el período 2020 – 2021. Para lograr este desafío se implementarán en las **primeras semanas de marzo** diagnósticos en cada una de las asignaturas del plan de estudio del estudiante.

El proceso formativo se llevará a cabo tanto de manera remota y/o presencial, según las condiciones sanitarias que afecten a la comuna en que se encuentra el colegio.

- En caso de que las **condiciones sanitarias no permitan** el desarrollo de clases presenciales, las clases se desarrollarán a través de plataforma Teams, cumpliendo con los horarios del plan de estudio ajustado que se ha definido para el período escolar 2021, siguiendo las orientaciones de la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC.
- En caso de que las **condiciones sanitarias permitan** la implementación de clases presenciales, éstas se desarrollarán bajo la modalidad mixta o híbrida que considera la interacción directa con un grupo de estudiantes presentes en la sala de clases y remota con apoyo de cámaras y sistema de audio a través de plataforma Teams con los estudiantes que se encuentran en sus hogares. La presencialidad en la sala de clases estará determinada de acuerdo con un plan de alternancia por días de grupos previamente definidos y cuya constitución se evaluará periódicamente, considerando condiciones de asistencia y requerimientos de apoyo especiales.

En ambas modalidades, las clases se desarrollarán en horario establecido para el curso, quedando a disposición de los estudiantes, que por alguna razón no puedan acceder en el horario correspondiente, la grabación de la clase en el muro del curso en plataforma Teams.

V. TRABAJO PEDAGÓGICO POR NIVEL

El presente año escolar se retomará la jornada de trabajo, considerando todas las asignaturas con ajustes de horas del Plan de Estudio.

La distribución de asignaturas y su horario de clases será informado por los profesores jefes a estudiantes y padres y apoderados.



VI. CANAL DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS DEL COLEGIO

La página Web seguirá siendo el canal de comunicación oficial del colegio. A ello se sumará la comunicación fluida entre los profesores jefes y sus respectivas directivas de curso, y la comunicación entre el colegio y la directiva del CGPA. Por estas vías se informarán todos los comunicados que emanen de nuestro Colegio.

San Miguel, marzo 2021